EL SUSCRITO SUGERENTE ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO RISARALDA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2209 del 29 de octubre de 1998, modificatorio del artículo 3° del Decreto 1737 de 1998.

CERTIFICA

Que en la planta de personal de la E.S.E Hospital San Rafael de Pueblo Rico Risaralda, no se cuenta con el personal idóneo suficiente para realizar labores operativas, logísticas, profesionales, profesionales especializados o asistenciales para:

"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO/A PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 245 DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION a la E.S.E. Hospital San Rafael de Pueblo Rico Risaralda, servicios que se concretan en las actividades específicas para desarrollar

Se firma en Pueblo Rico Risaralda, en la fecha: 6/19/2026

HÉCTOR FABIO SERNA MENDOZA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

Proyectó: Pedro Amaris-oficina de apoyo a contratación

DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141184076211

(415)7707212489984(8020) 000014118407621 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1193029597	3	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1193029597	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Valle del Cauca 76	Cali 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEÑA	CARVAJAL	JINA	ALEXANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Valle del Cauca 76	Cali 001

41. Dirección principal: CL 5 62 C 53

42. Correo electrónico: YINAPECA99@OUTLOOK.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3178000951	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8610	20250409							1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 5	49																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2025-05-30 / 02:27:27PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PEÑA CARVAJAL JINA ALEXANDRA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:50:07 AM horas del 24/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1193029597**

Apellidos y Nombres: **PEÑA CARVAJAL JINA ALEXANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 24 de mayo de 2026, a las 10:54:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1193029597
Código de Verificación	1193029597260524105409

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296541450

PIB
11:01:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JINA ALEXANDRA PEÑA CARVAJAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1193029597:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

Consultar por:

CEDULA DE CIUDADANIA

N° Identificación, Comparendo o Expediente:

1193029597

Fecha Expedición:

30/10/2017

Nueva Busqueda | Validar Policía

Preguntas Frecuentes (https://srvcnpc.policia.gov.co/multimedia/formatos/PREGUNTAS_FRECUENTES_CNSCC_RNMC.pdf)

Imprimir

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/05/2026 11:05:49 a. m. **el ciudadano con la Cedula de Ciudadania: 1193029597 de Nombre: PEÑA CARVAJAL JINA ALEXANDRA**

PRESENTA LOS SIGUIENTES REGISTROS:

Expediente	Formato	Id Infractor	Infractor	Id Custodio	Custodio	Nit	Razon Social	Id Representante	Rep
76-001-6-2019-14599	761074647	1193029597	PEÑA CARVAJAL JINA ALEXANDRA			NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO R

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificacion corresponda con el documento de identidad suministrado.

Advertencias:

1. Para presentar una petición, Queja, Reclamos y Sugerencia relaciona con esta consulta, puede hacerlo ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva, o de no ser posible, podrá hacerlo a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) que se encuentran ubicadas en las unidades policiales, direcciones, comandos de metropolitanas y departamentos de policía, o mediante la página web de la Institución www.policia.gov.co, mediante la pestaña de trámites y servicios al ciudadano y luego accediendo al link de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
2. **Si el estado de la medida se encuentra en: "CERRADO" o "EN PROCESO" el presente documento NO genera las consecuencias por el no pago de multas descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.**
3. El reporte de la medida correctiva impuesta permanecerá para la consulta por parte de las autoridades de policía y entidades del Estado, por el lapso de un (01) año después de su cumplimiento (CERRADO), según Decreto 001284 del 31 de julio de 2017.
4. Si pasados seis meses a partir de la fecha de imposición de multa, hasta cuando el infractor no se ponga al día con el pago de la misma, se generan las consecuencias por el no pago descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, así:
    - Obtener o renovar permiso de tenencia o porte de armas.
    - Ser nombrado o ascendido en cargo público.
    - Ingresar a las escuelas de formación de la Fuerza Pública.
    - Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado.
    - Obtener o renovar el registro mercantil en las cámaras de comercio.
5. Es de responsabilidad del infractor acudir ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva para actualizar el estado de cumplimiento o no procedencia en el Registro Nacional de Medidas Correctivas.
6. Información extraída del Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículo 184 de la Ley 1801 de 2016).

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1193029597 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/05/2026 11:22 AM

Código Verificación: **278J5QGD9Y**

Válida hasta: **22/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:27:27 horas del 24/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1193029597,** Apellidos y Nombres **PEÑA CARVAJAL JINA ALEXANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO**, con NIT **891409025-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO BDME

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 1193029597 **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la Honorable Corte Constitucional declaró inexequibles los incisos 2 y 4 del parágrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO
INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PAGO

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 1193029597 **NO** ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2º de la Ley 1066 de 2006.

Recuerde que la información suministrada en esta página Web CONSTITUYE CERTIFICADO BDME para efectos de celebrar nuevos acuerdos de pago con otras entidades públicas y goza de valor probatorio según lo establecido en la Ley 527 de 1999, por lo cual la Contaduría General de la Nación no lo expide en forma física.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS

Fecha: 26 de mayo de 2026

Pueblo Rico, Risaralda

Señores:
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO - RISARALDA
La ciudad

Yo, **JINA ALEXANDRA PEÑA CARVAJAL**, identificado con documento de identidad No. 1.193.029.597 expedida en Cali- Valle, manifiesto que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para vincularme con las Entidades Estatales de conformidad con la Constitución Política de Colombia, la Ley 1474 de 2011, la Ley 2195 de 2022 y demás normas sobre la materia, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas.

Declaro que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, a la fecha no se registra ningún antecedente.

Dado en Pueblo Rico, Risaralda., a los seis (26) días del mes de mayo de 2026.

Firma:

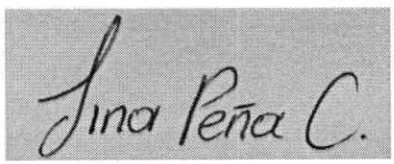

JINA ALEXANDRA PEÑA CARVAJAL
C.C. 1.193.029.597 de Cali- Valle
DIRECCIÓN: Calle 5 #62C-53
TELÉFONO: 3178000951
CORREO ELECTRÓNICO: Yinapeca99@outlook.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.193.029.597**

PEÑA CARVAJAL

APELLIDOS

JINA ALEXANDRA

NOMBRES

Jina Alexandra Peña

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-SEP-1999**

GUAPI
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-OCT-2017 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-3100100-00953815-F-1193029597-20171110 0058463095A 1 49586371

nueva eps

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del BENEFICIARIO al	
CC 1193029597 JINA ALEXANDRA PEÑA CARVAJAL	
Estado Cotizante:	**Vigente**
Causal:	**ACTIVO EN RÉGIMEN SUBSIDIADO EN**
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	**0**
Fecha Afiliación:	**14/05/2026**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 24 de Mayo de 2026 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Pena	Carvajal	Jina Alexandra

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1193029597

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 10 MES 09 AÑO 1999

PAÍS Colombia

DEPTO Valle

MUNICIPIO Cali

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

calle 5 # 62 C - 53

PAÍS Colombia DEPTO Valle

MUNICIPIO Cali

TELÉFONO 3178000951 EMAIL Yinapena99@outlook.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 12 AÑO 2015
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	8	X		Enfermera	11	2024	66394

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Clínica Cuerpo y Color S.A.S		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle	Cali	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
318 487 3232	DÍA 16 MES 05 AÑO 2025	DÍA 06 MES 03 AÑO 2026

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Enfermera		Cra 66A #16 -168

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Hospital San Rafael	x		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	Pueblo Rico	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 22 MES 04 AÑO 2026	DÍA 21 MES 05 AÑO 2026

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Enfermera		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

Jinci Perez C.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

15

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Jina Alexandra Peña Carvajal

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1193029597 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia | Departamento Valle | Municipio Cali

Dirección Calle 5 # 62c - 53 | Teléfonos 3178000951

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Elsy Del Rocio Peña Carvajal	48629814	Hermana
Karen Johana Peña Carvajal	1059445538	Hermana
Dallham Jisella Peña Carvajal	1061783143	Hermana
Faiver Teodoro Peña. Carvajal.	1061803533	Hermano

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	39.600.000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	2.000.000
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0 -
ARRIENDOS	18.000.000 -
HONORARIOS	5.000.000 -
OTROS INGRESOS Y RENTAS	1.000.000 -
TOTAL	$17.000.000 -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Ahorros	1193029597	Cali	0

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

16

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-65

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

JINA ALEXANDRA PEÑA CARVAJAL

C.C. N°. 1193029597

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ENFERMERA

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Pereira - Risaralda, el día 16 de Enero de 2025

Rector

Secretario General Seccional

Decano

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA RECTORÍA

Libro 1 - Folio 72 - Registro 5021 - Acta No. 410 - Fecha 16 de Enero de 2025 -

Código de Seguridad: 3728-AA-098468

Código Seguro de Verificación: Vigilancia/Capitalía

...COPIA..DIGITAL..AUTÉNTICA...

16

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

ACTA DE GRADO No. 410

En Pereira, el 16 de enero de 2025 a las 09:00 horas, se reunieron:

FELIPE BAENA BOTERO, Rector y Representante Legal Seccional
JACKELINE MARÍN TAPIAS, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
EDWIN ANDRÉS LONDOÑO BEDOYA, Secretario General Seccional

Para presidir la ceremonia de graduación de:

JINA ALEXANDRA PEÑA CARVAJAL

Identificada con C.C. No. 1193029597, quien cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria del Área Andina.

Por lo anterior, la Fundación Universitaria del Área Andina en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la Asamblea y el Consejo Superior, le otorgan el título de **ENFERMERA** y proceden al registro de su diploma y acta de grado en el libro 1, folio 72, registro 5021.

En constancia se firma en la ciudad de Pereira, a los 16 días del mes enero de 2025.

Código Seguro de Verificación: [illegible]

Edwin Andrés Londoño Bedoya
Secretario General Seccional

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
SECRETARIA GENERAL

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

BACHILLER FALTA

17-18

Clínica
Cuerpo y Color S.A.S.
NIT. 900 405 472 - 7

CERTIFICACION

Por medio de la presente certifico que la Señorita **JINA ALEXANDRA PEÑA CARVAJAL** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.193.029.597** presto sus servicios en la Clínica Cuerpo y Color S.A.S como enfermera jefa, mediante la modalidad de contratación indefinida desde el 16 de mayo de 2025 hasta el 20 de marzo de 2026, con un ingreso mensual de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.200.000).

Para constancia se firma en Cali a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

Yasmin Arenas

YASMIN ARENAS
GERENTE

E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL COMPROMETIDOS CON SU SALUD INSTITUCIÓN IAMII PUEBLO RICO - RISARALDA	MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIT. 891409025-4 CERTIFICADO LABORAL

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E. DEL HOSPITAL SAN RAFAEL ENCARCADO DEL TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO

CERTIFICA:

Que la señora **JINA ALEXANDRA PEÑA CARVAJAL,** identificado con cédula de ciudadanía N.º **1.193.029.597**, prestó sus servicios en el municipio de Pueblo **Rico, Risaralda**, desempeñándose en el cargo de **Enfermera**, bajo las siguientes condiciones contractuales:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMEROA PARA LA EJECUCION DE LA ESTRATEGIA APS EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 698 DE 2025 DE MSPS **Contrato N.º 092-2026**, desde el 22 **de abril de 2026** hasta el 21 de **mayo de 2026**.

Durante el tiempo de vinculación, la señora **JINA ALEXANDRA PEÑA CARVAJAL** cumplió con las funciones asignadas de manera responsable y acorde con los lineamientos establecidos para cada contrato.

Para constancia se firma en el Municipio de Pueblo Rico, Risaralda a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2026.

HECTOR FABIO SERNA MENDOZA
Subgerente Administrativo

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Salud

ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA

IDENTIFICACIÓN UNICA DE TALENTO HUMANO EN SALUD

ENFERMERA



JINA ALEXANDRA PEÑA CARVAJAL
C.C. 1.193.029.597
Fundacion Universitaria Del Area Andina
Pereira
Fecha de Expedición Diploma: 16/01/2025
Fecha de Inscripción en Rethus: 17/02/2025

46394

Representante Legal Organización Colegial de Enfermería

Esta tarjeta es un documento público y se expide en conformidad con la Ley 1164 de 2007, Decreto 4192 de 2010 y la Resolución 065 de 2015.

Si esta tarjeta es encontrada, favor devolverla a la Organización Colegial de Enfermería.
www.ocsinfo.org.co

FIRMA DEL PROFESIONAL

IDéntico S.A.S.

TRIBUNAL NACIONAL ÉTICO DE ENFERMERÍA
NIT: 830040508-1 - Ley 266 de 1996 / Ley 911 de 2004
"Ley deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia"

Certificación

El TRIBUNAL NACIONAL ÉTICO DE ENFERMERÍA, en su calidad de autoridad competente para ejercer el control disciplinario de la profesión de enfermería, CERTIFICA que, una vez realizada la verificación correspondiente en la base de datos institucional, JINA ALEXANDRA PEÑA CARVAJAL, con CC No. 1193029597, NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS por infracciones a la deontología consagrada en la Ley 911 de 2004, durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de expedición de la presente constancia.

Esta certificación no acredita la calidad de profesional de enfermería ni la habilitación para el ejercicio de la profesión en Colombia, requisitos indispensables conforme a la normativa vigente.

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, D.C., a 24 de mayo de 2026.

Atentamente

EMPERATRIZ EUGENIA SANTAMARÍA MUÑOZ
Abogada Secretaria

Nota: Para verificar la autenticidad del certificado escanee el código QR:

Certificación
Bancaria

Viernes, 06 de marzo de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JINA ALEXANDRA PEÑA CARVAJAL identificado(a) con CC 1193029597, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	74500003064	2021-08-28	ACTIVO	*****

*__Importante:__ Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Eduard A. Sánchez Z.
Médico Esp. SST .RM. 155307. LPSST 405-18
Celular: 311 624 1747
Pereira, Colombia

23

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 617

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
26 DÍA	05 MES	2026 AÑO	PEREIRA (RISARALDA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadania, CE. Cedula de Extranjeria, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
JINA ALEXANDRA PEÑA CARVAJAL	FEMENINO	26 AÑOS	CC (Tipo)	1193029597 (Número)

Cargo

CONTRATISTA

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	CONTROL DE PESO
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- MEDIDAS DE AUTOCUIDADO
- CUMPLIR CON TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DE LA EMPRESA
- REPORTAR CUALQUIER TIPO DE ACCIDENTE A SU JEFE INMEDIATO Y/O ARL

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Eduard A. Sánchez Z.
Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
R.M. 1553-07 - LPSST 405-18

Firma:

Nombre: CC: 18608372 - EDUARD ANIBAL SANCHEZ

R. M.: 1553-07 **L.S.O.:** LPSST 405-18

Aspirante o Trabajador

Firma: Jina Peña C.

Nombre: JINA PEÑA CARAVAJAL

CC: 1.193.029.597

Scanned with CamScanner

Resultado General -2026-05-24--3:17:20 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	1193029597	JINA	ALEXANDRA	PENA	CARVAJAL	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) JINA ALEXANDRA PENA CARVAJAL identificado(a) con CC 1193029597 registra La siguiente información:

2026-05-24--3:17:20 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	**Local**	**ENFERMERIA**	**2025-02-17**	**1193029597**	**ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA**

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora
Exonerado del SSO	**Local**	**COLOMBIA|NO APLICA|**	**1900-01-01**	**1900-01-01**	**Sin Modalidad**	**Enfermería**	**ORGANIZACION COLEGIAL DE ENFERMERIA**

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).


Centro Internacional de Entrenamiento
en Urgencias y Emergencias Médicas
Corporación Emergencias vitales
Certifica que:
Centro de entrenamiento internacional avalado por:
ECSI
AAOS
Jina Alexandra Peña Carvajal
CC: 1193029597
Realizó el Diplomado
Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual y de Genero.
Bajo los lineamiento de las Resoluciones 0459/2012 y 3100/2019
Con intensidad de 120 Horas de educación continua con vigencia de 3 años
CORP.EMERVIT
14/3/2025
Fecha de Finalización
Director Académico
Este certificado no garantiza ningún rendimiento futuro ni sugiere ningún tipo de licencia.
Las habilidades se deterioran rápidamente cuando no se usan. Se recomienda enfáticamente el reentrenamiento periódico.

Centro Internacional de Entrenamiento en Urgencias y Emergencias Médicas

Corporación Emergencias vitales

Certifica que:

CEV-AVAQ0000338

Centro de entrenamiento internacional avalado por: ECSI AAOS

Jina Alexandra Peña Carvajal

CC: 1193029597

Realizó el curso

Atención A Víctimas Con Agentes Químicos

Bajo los lineamiento de la resolución 8100 del 2019 y la resolución 5521 del 2013.
Con intensidad de 48 Horas de educación continua con vigencia de 2 años

CORP.EMERVIT

"Entrenamiento simplificado para salvar vidas"

14/3/2025
Fecha de Realización

Director Académico

Coordinador de Cursos

Este certificado no garantiza ningún rendimiento futuro ni sugiere ningún tipo de licencia.
Las habilidades se deterioran rápidamente cuando no se usan. Se recomienda enfáticamente el reentrenamiento periódico.

Centro Internacional de Entrenamiento en Urgencias y Emergencias Médicas

Corporación Emergencias vitales

Certifica que:

CEV-GDD000401

Centro de entrenamiento internacional avalado por:

ECSI EMERGENCY CARE & SAFETY INSTITUTE · AAOS AMERICAN ACADEMY OF ORTHOPAEDIC SURGEONS · American College of Emergency Physicians ADVANCING EMERGENCY CARE

Jina Alexandra Peña Carvajal

CC: 1193029597

Realizó el curso

Gestión del Duelo

Bajo los lineamiento de la resolución 3100 del 2019.

Con intensidad de 20 Horas de educación continua con vigencia de 2 años

5/3/2026

Fecha de Realización

Director Académico

Coordinador de Cursos

Instructor

Este certificado no garantiza ningún rendimiento futuro ni sugiere ningún tipo de licencia.
Las habilidades se deterioran rápidamente cuando no se usan. Se recomienda enfáticamente el reentrenamiento periódico.


Centro Internacional de Entrenamiento en Urgencias y Emergencias Médicas
Corporación Emergencias vitales
Certifica que:
CEV-HUMPD000359
Centro de entrenamiento internacional avalado por:
ECSI
AAOS
Jina Alexandra Peña Carvajal
CC:1193029697
Realizó el curso
HUMANIZACION EN LOS SERVICIOS DE SALUD
Bajo los lineamiento de la resolucion 3100 del 2019.
Con intensidad de 40 Horas de educación continua con vigencia de 2 años
CORP_EMERVIT
"Entrenamiento simplificado para salvar vidas"
14/3/2025
Fecha de Realización
Director Academico
Coordinador de Cursos
Este certificado no garantiza ningún rendimiento futuro ni sugiere ningún tipo de licencia.
Las habilidades se deterioran rápidamente cuando no se usan. Se recomienda enfáticamente el reentrenamiento periódico.

b2328a13-84d6-4c92-84a6-94b7c08f7fb9

Certificado de Partic

La Organización Panamerica

certifica que:

Jina Alexandra Peña

ha participado y aprobado el Cu

Diagnóstico y manejo clínic

Ofrecido a través del Campus Virtual de Sa

29

Educación

FUNSE
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Jina Alexandra Peña Carvajal

CC 1193029597 de Cali - Valle del Cauca

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Avanzado RCP (ACLS) Resolución 3100 -2019 con un total de 120 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-02-02
Fecha de vencimiento: 2028-02-02

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la página
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermeria
TP.3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

ID EDUCACION EN SALUD

INDICE CATEDRATICO

CENTRO DE INNOVACION Y CONOCIMIENTO

NIT 1143126817-2

VERIFICACION

Hace constatar que:

JINA ALEXANDRA PEÑA CARVAJAL

Identificado(a) con numero de documento: 1193029597

Curso y aprobó los estudios correspondiente a

PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS

Vigencia de 2 años a partir de la fecha de expedición

Intensidad
48 Horas

Fecha de Inicio
2026-06-07

Fecha de terminación
2026-06-13

Se expide en Bucarama
2026-06-13

En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional Resolución 3100 de 2.019- Ministerio de Salud y Protección

JOSE MIGUEL PULIDO PEREZ
DIRECTOR
Centro de innovación y conocimiento índice catedrático ID
MAGISTER EN DOCENCIA

Fundación SAR
COLOMBIA
Nuestra Responsabilidad Social Empresarial

La validez de este documento la puedes solicitar al **3213162248 – 3124165278** o al correo indicecatedratico@gmail.com

ID EDUCACION EN SALUD

INDICE CATEDRATICO

CENTRO DE INNOVACION Y CONOCIMIENTO

NIT 1143126817-2

VERIFICACION

Hace constatar que:

JINA ALEXANDRA PEÑA CARVAJAL

Identificado(a) con numero de documento: 1193029597

Curso y aprobó los estudios correspondiente a

FORMACIÓN EN LACTANCIA MATERNA

Vigencia de 2 años a partir de la fecha de expedición

Intensidad
48 Horas

Fecha de Inicio
2026-06-14

Fecha de terminación
2026-06-20

Se expide en Bucarama
2026-06-20

En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional Resolución 3100 de 2.019- Ministerio de Salud y Protección

JOSE MIGUEL PULIDO PEREZ
DIRECTOR
Centro de innovación y conocimiento índice catedrático ID
MAGISTER EN DOCENCIA

Fundación
SAR
COLOMBIA
Nuestra Responsabilidad Social Empresarial

La validez de este documento la puedes solicitar al **3213162248 – 3124165278** o al correo indicecatedratico@gmail.com

ID EDUCACION EN SALUD

INDICE CATEDRATICO

CENTRO DE INNOVACION Y CONOCIMIENTO

NIT 1143126817-2

VERIFICACION

Hace constatar que:

JINA ALEXANDRA PEÑA CARVAJAL

Identificado(a) con numero de documento: 1193029597

Curso y aprobó los estudios correspondiente a

DIAGNÓSTICO PRECOZ DE CÁNCER EN NIÑOS Y ADOLESCENTES

Vigencia de 2 años a partir de la fecha de expedición

Intensidad
48 Horas

Fecha de Inicio
2026-06-03

Fecha de terminación
2026-06-10

Se expide en Bucarama
2026-06-10

En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional Resolución 3100 de 2.019- Ministerio de Salud y Protección

JOSE MIGUEL PULIDO PEREZ
DIRECTOR
Centro de innovación y conocimiento índice catedrático ID
MAGISTER EN DOCENCIA

Fundación SAR COLOMBIA
Nuestra Responsabilidad Social Empresarial

La validez de este documento la puedes solicitar al **3213162248 – 3124165278** o al correo indicecatedratico@gmail.com

36

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Jina Alexandra Peña Carvajal

ha participado y aprobado el Curso de Autoaprendizaje:

Diagnóstico microscópico de la malaria

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 10 - Porcentaje de aprobación: 93,06 %

23 de junio de 2026

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas

OPS

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

INCIEI
Instituto Costarricense de Investigación y Ense

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=cea67b13-e643-444b-98e3-9f962008

37

CAMPUS FUNDACIÓN EDUCATIVA

EDU Salud CERTIFICADOS EN SALUD

FUNDACIÓN EDUCATIVA CAMPUS

NIT: 901386251-7

CERTIFICA QUE:

JINA ALEXANDRA PEÑA CARVAJAL

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía

No° : 1193029597

Realizó y aprobó el **Curso básico** de:

PRACTICAS CLINICAS PARA LA ATENCIÓN DE ITS-VIH-SIFILIS HEPATIRS B-C CHAGAS (BASICO)

Con una intensidad horaria de: **45 horas**

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE FUSAGASUGÁ EL 2026-03-17.
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE 1 AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA.

VERIFIQUE VALIDEZ

REPRESENTANTE LEGAL	PROFESIONAL EN SALUD	GERENTE GENERAL
1113628529	1069736330	1069712431

RESOLUCIÓN 70 - 30/01/2025 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL/ RESOLUCIÓN 3100 DE 2019 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD

ID EDUCACION EN SALUD

INDICE CATEDRATICO

CENTRO DE INNOVACION Y CONOCIMIENTO

NIT 1143126817-2

VERIFICACION

Hace constatar que:

JINA ALEXANDRA PEÑA CARVAJAL

Identificado(a) con numero de documento: 1193029597

Curso y aprobó los estudios correspondiente a

ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA - AIEPI CLINICO Y COMUNITARIO

Vigencia de 2 años a partir de la fecha de expedición

Intensidad
48 Horas

Fecha de Inicio
2026-06-16

Fecha de terminación
2026-06-23

Se expide en Bucarama
2026-06-23

En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de mayo del 2015 Art 2.6.6.8. Educación Informal - Ministerio de Educación Nacional Resolución 3100 de 2.019- Ministerio de Salud y Protección

JOSE MIGUEL PULIDO PEREZ
DIRECTOR
Centro de innovación y conocimiento índice catedrático ID
MAGISTER EN DOCENCIA

Fundación
SAR
COLOMBIA
Nuestra Responsabilidad
Social Empresarial

La validez de este documento la puedes solicitar al **3213162248 – 3124165278** o al correo indicecatedratico@gmail.com

41

Centro Internacional de Entrenamiento en Urgencias y Emergencias Médicas

Corporación Emergencias vitales

CEV-TML-CD000126

Centro de entrenamiento internacional avalado por: ECSI AAOS

Certifica que:

Jina Alexandra Peña Carvajal

CC: 1193029697

Realizó el curso

Toma de Muestras de Laboratorio clínico

Bajo los lineamiento de la resolución 3100 del 2019.

Con intensidad de: 48 Horas de educación continua con vigencia de 2 años

14/3/2025

Fecha de Realización

Director Académico

Coordinador de Cursos

Instructor

Este certificado no garantiza ningún rendimiento futuro ni sugiere ningún tipo de licencia.
Las habilidades se deterioran rápidamente cuando no se usan. Se recomienda enfáticamente el reentrenamiento periódico.

Educación

FUNSE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-3839 del 01 de Diciembre del 2025, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

Jina Alexandra Peña Carvajal

CC 1193029597 de Cali - Valle del Cauca

Realizó y aprobó el Curso Misión Médica
con un total de 48 Horas.

Verificación:

Fecha de emisión: 2026-03-17
Fecha de vencimiento: 2028-03-17

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
verifique la autenticidad de su certificado en la pagina
www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.com.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

43

Carné Digital de Vacunación Colombia

Salud

Esquema de Vacunación

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

Nombres y apellidos / Full name	Tipo de identificación / ID Type
JINA ALEXANDRA PEÑA CARVAJAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de identificación / ID Number	Fecha de nacimiento / Date of birth	País nacimiento / Country of birth
1 1 9 3 0 2 9 5 9 7	10/09/1999	COLOMBIA

Número de contacto (móvil) / Phone number	Correo electrónico / e-mail
3178000951	

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna	Dosis	Fecha de aplicación / Date of vaccination			Laboratorio	Número de Lote	IPS Vacunadora	Nombres y apellidos del vacunador
Vaccine	Doses	Día / Day	Mes / Month	Año / Year	Laboratory	Vaccine Batch	Administering Center	Full name Vaccinator
COVID JANSSEN	Única	24	09	2021	Janssen	213A21A	GUAPI ESE	MARIA SANTOS GRUESO RUIZ
TD Adulto	Primera	17	01	2022	Serum	2338X026A	GUAPI ESE	YENNI ROCIO OROBIO VIDAL
Hepatitis A Adultos Particular	Primera	21	01	2022		U3E201V	CALI CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL VALLE	CATALINA UMAÑA
Hepatitis B Adultos Particular	Primera	21	01	2022		UFX20010	CALI CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL VALLE	CATALINA UMAÑA
Meningococo Tetravalente ACWY Particular	Primera	21	01	2022		U7879AC	CALI CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL VALLE	CATALINA UMAÑA
Triple Viral Particular	Primera	21	01	2022		A69CF364A	CALI CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL VALLE	CATALINA UMAÑA
Varicela Particular	Primera	21	01	2022		A70CD479A	CALI CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL VALLE	CATALINA UMAÑA
TD Adulto Particular	Segunda	21	01	2022		220801220B	CALI CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL VALLE	CATALINA UMAÑA
COVID JANSSEN	Primer Refuerzo	15	03	2022	Janssen	206H21A	PIMIENTA CLINICA LOS ROSALES	LUZ KARIME QUINTERO ARANGO
Hepatitis A Adultos Particular	Segunda	07	09	2022		AHAVC067AC	JENIFFER SARRIA OCAMPO INDAMEDIC	DEYCI LORENA RIOS CARDONA
Varicela Particular	Refuerzo	07	09	2022		W006336	JENIFFER SARRIA OCAMPO INDAMEDIC	DEYCI LORENA RIOS CARDONA
TD Adulto Particular	Tercera	07	09	2022		220800321C	JENIFFER SARRIA OCAMPO INDAMEDIC	DEYCI LORENA RIOS CARDONA
TD Adulto	Cuarta	22	02	2024	Serum	2333Q012B	LA VIRGINIA ESE HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO	ERICA VALENTINA AGUIRRE GARZON
INFLUENZA TRIVALENTE ADULTOS	Anual	22	02	2024	BUTANTAN	230047	LA VIRGINIA ESE HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO	ERICA VALENTINA AGUIRRE GARZON

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información PAIWEB del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from PAIWEB, according to the Wide Program of Inmunization - PAI (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

Scanned with CamScanner

Carné Digital de Vacunación Colombia

Esquema de Vacunación

Salud

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD

Nombres y apellidos / Full name: JINA ALEXANDRA PEÑA CARVAJAL

Tipo de identificación / ID Type: CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de identificación / ID number: 1 1 9 3 0 2 9 5 9 7

Fecha de nacimiento / Date of birth: 10/09/1999

País nacimiento / Country of birth: COLOMBIA

Número de contacto (móvil) / Phone number: 3178000951

Correo electrónico / e-mail:

Datos de Vacunación / Vaccination detail

Vacuna / Vaccine	Dosis / Doses	Fecha de aplicación / Date of vaccination: Día / Day	Mes / Month	Año / Year	Laboratorio / Laboratory	Número de Lote / Vaccine Batch	IPS Vacunadora / Administering Center	Nombres y apellidos del vacunador / Full name Vaccinator
TD Adulto	Quinta	01	08	2025	Serum	2134X306A	CALI ANGIOGRAFIA DE OCCIDENTE IPS CAPITULO	VIVIANA LORENA GARZON NARVAEZ - CC64663068 - ACTIVO
INFLUENZA TREVALENTE ADULTOS	Anual	01	08	2025	GC BIOPHARMA CORP	V508125035	CALI ANGIOGRAFIA DE OCCIDENTE IPS CAPITULO	VIVIANA LORENA GARZON NARVAEZ - CC64663068 - ACTIVO

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información PAIWEB del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministery of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from PAIWEB, according to the Wide Program of Inmunization - PAI. (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

Scanned with CamScanner

Función Pública | mipg modelo integrado de planeación y gestión

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Jina Alexandra Peña Carvajal

C.C 1.193.029.597

Participó y completó con el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 23 de junio 2026

Luz Daifenis Arango Rivera

Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761146759820G

Nota: la "Constancia de Participación" emitida a quienes completan satisfactoriamente los módulos correspondientes, no certifica horas académicas por cuanto el Departamento Administrativo de la Función Pública no es una institución educativa y su naturaleza de Departamento Técnico no le permite emitir certificaciones de formación en los términos del Decreto 1072 de 2015".

Centro Internacional de Entrenamiento en Urgencias y Emergencias Médicas

Corporación Emergencias Vitales

Certifica que:

CEV-PABAD000230

Jina Alexandra Peña Carvajal

CC: 1193029597

Realizó el curso

Primeros Auxilios RCP y DEA

Basado en los lineamientos de La Ley 31/95 de 8 de noviembre,

Ley 1831 del 02 de mayo de 2017 y las Resoluciones 2003/2014 y 3678/2014.

Con intensidad de 48 Horas de educación continua con vigencia de 2 años

CENTRO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICAS
CORP.EMERVIT
GEN.12:2-3

"Entrenamiento simplificado para salvar vidas"

5/3/2026

Fecha de Realización

Coordinador de Centro

Este certificado no garantiza ningún rendimiento futuro ni sugiere ningún tipo de licencia.
Las habilidades se deterioran rápidamente cuando no se usan. Se recomienda enfáticamente el reentrenamiento periódico.

EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO RISARALDA

CERTIFICA

Que, una vez realizado el análisis de la oferta de servicios, de los documentos adjuntos hoja de vida, certificación, resoluciones, antecedentes, entre otros la JINA ALEXANDRA PEÑA CARVAJAL identificada con cedula de ciudadanía No 11193029597 determina que dicha empresa cuenta con todos los requisitos de idoneidad y experiencia enunciada en el estudio previo para ejecutar el objeto del presente contrato:

" PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO/A PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 245 DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION

Se firma en Pueblo Rico Risaralda, en la fecha: 6/19/2026

HÉCTOR FABIO SERNA MENDOZA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

Proyecto: Pedro Amaris-oficina de contratación